

## Procedimiento Temporal para Atención de Operaciones de Pagaduría a nivel de Lima Metropolitana

De acuerdo a las indicaciones dispuestas en el D.S. 044-2020-PCM y las medidas instruidas por el BN para el uso de canales no presenciales en el estado de emergencia actual, se hace necesario establecer el siguiente procedimiento temporal del 16 al 30 de marzo-2020:

### 1. Atención de solicitudes de Apertura de Cuentas de Ahorros para el Pago de Remuneraciones y Pensiones:

- Las Entidades del Sector Público deberán enviar vía correo electrónico institucional los requisitos que se detallan en el siguiente enlace:  
<https://www.bn.com.pe/clientes/cuentas-bancarias/ahorros-sector-publico.asp>  
al correo electrónico: [aperturadecuentas@bn.com.pe](mailto:aperturadecuentas@bn.com.pe)
- El correo electrónico institucional deberá pertenecer a uno de los responsables autorizados por la Entidad, con firma registrada en el Banco.
- El Banco procederá a la apertura de las cuentas de ahorros, y las remitirá al correo electrónico institucional de la Entidad.
- Se suspende temporalmente la recepción de cartas u oficios físicos de solicitud de apertura de cuentas de ahorros.

### 2. Autorización de Cuentas (Registro o Cambio de firmantes)

- Las Entidades del Sector Público deberán enviar al correo electrónico [aperturadecuentas@bn.com.pe](mailto:aperturadecuentas@bn.com.pe), adjuntado la tarjeta de registro de firmas, debidamente llenada, la cual se puede descargar en el siguiente enlace:  
<https://www.bn.com.pe/gobierno/cuentas-corrientes/direccion-nacional-tesoro-publico.asp>
- El correo electrónico desde donde se remite la solicitud de registro o cambio de firmante deberá ser de un correo institucional y pertenecer a uno de las personas autorizadas para el manejo de las cuentas corrientes, con copia a los otros autorizados.

Contacto	Teléfono 519-2000 Anexo:	Celular
Mitchael Chiguán Arias	97521	997366767
Percy Preciado Olivos	97539	987734125
Tereza Velazco Palomino	97547	939249389

### 3. Atención de Cartas Ordenes para el Servicio de Transferencias Internas (Transferencias entre cuentas bancarias en el mismo banco)

- Se suspende temporalmente la recepción de cartas órdenes físicas.
- Las cartas órdenes (debidamente firmadas) deberán escanearse y remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:  
[transfmismobanco@bn.com.pe](mailto:transfmismobanco@bn.com.pe)
- El correo electrónico desde donde se remite la instrucción deberá ser un correo institucional y pertenecer a uno de los firmantes de la cuenta corriente, instruyendo dicha acción y con copia a otro de los firmantes activos.

- El envío de las cartas órdenes por correo electrónico, no indica la ejecución del mismo; la instrucción se encuentra sujeta a las validaciones correspondientes: régimen de firmas, autorizaciones, saldos, situación de la cuenta, correo electrónico del remitente y copia a por lo menos un firmante.

Contacto	Teléfono 519-2000 Anexo:	Celular
Ricardo Salas Cuadros	97641	988081504
Máximo Anticona Certo	97463	-----

#### 4. Atención de Cartas Ordenes para el Servicio de Transferencias Interbancarias

- Se suspende temporalmente la recepción de cartas órdenes físicas.
- Las cartas órdenes (debidamente firmadas) deberán escanearse y remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:  
[transfinterbancarias@bn.com.pe](mailto:transfinterbancarias@bn.com.pe)
- La instrucción se encuentra sujeta a las validaciones correspondientes: régimen de firmas, autorizaciones, saldos, situación de la cuenta, correo electrónico del remitente y copia a por lo menos un firmante.
- El BN una vez recibido las solicitudes de transferencias interbancarias, serán canalizadas para su procesamiento por la CCE o Sistema Web LBTR (Alto Valor), según sea el caso.
- En lo que concierne a las transferencias para ser procesadas vía Sistema Web LBTR, estas deben ser informadas vía correo electrónico a la Subgerencia Mesa de Dinero, para provisión respectiva vía BCRP.
- Se procederá a ingresar estas operaciones de cartas órdenes de transferencias interbancarias por el canal correspondiente (Sistema Web LBTR y CCE S.A.)

Contacto	Teléfono 519-2000 Anexo:	Celular
Pedro Vivanco Medrano	97561	955879064
Yeny Ugarte Herrera	97604	-----
Guisela Onairam Jimenez	97594	-----
Luis Ñuflo Bulnes	97591	990145092
Jorge Aranda Ruiz	97563	952050023

#### 5. Horario de Atención:

De lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas.

Atentamente,

**Subgerencia Captaciones y Pagaduría**  
**Gerencia de Operaciones**  
**Banco de la Nación**